

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL.

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

ACTA N. 001

En el municipio de Florencia, Caquetá siendo las nueve de la mañana, (8:00:AM) del 26 de Mayo de 2023, previa convocatoria efectuada por **JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ**, en calidad de líder comunitario, nos reunimos con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL**.

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente al señor **JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ** con 1.077.873.756 y como secretaria de asamblea, a la señora **JENNY ANDREA GÓMEZ VARGAS** con 1.058.913.106, quienes aceptaron la designación, tomaron posesión de sus cargos y quedaron facultadas para adelantar los trámites correspondientes a su registro y obtención de la personería jurídica.

Acto seguido, el presidente presenta a la asamblea el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y es aprobado por todos los asistentes:

1. Inscripción de asociados
2. Constitución de la fundación
3. Adopción del nombre y sede
4. Lectura y discusión y aprobación de los estatutos
5. Nombramiento de los miembros de junta directiva
6. Elección del revisor Fiscal
7. Propositiones y varios
8. Lectura y aprobación del acta

El orden del día es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes, y seguidamente se procede a su desarrollo:

1. INSCRIPCIÓN DE ASOCIADOS

El secretario procede a dar apertura para la inscripción de las personas que tienen la voluntad de hacer parte de la fundación. Se inscribieron 3 asociados, los cuales tienen su domicilio y vecindad permanente en el municipio de Florencia, Caquetá.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	DOMICILIO
JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ	1.077.873.756	Transversal 6A N° 15-59A B/ San Judas alto
JAIVER GABRIEL BRAVO CASTILLO	1.117.545.009	Calle 14E N° 14 89 – 91 B/ Chapinero
JENNY ANDREA GÓMEZ	1.058.913.106	Transversal 6A N° 15-59A B/ San Judas alto
ANDRES FELIPE MOICA GUTIERREZ	1.003.994.776	Transversal 6A N° 15-59A B/ San Judas alto

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

El señor **JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ**, solicita el uso de la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día, y manifiesta que el motivo de la reunión es el de crear voluntariamente y libre

de todo, apremio una asociación privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, denominada **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL**, cuyos objetivos serán:

- Inclusión de las comunidades minoritarias en el crecimiento regional y del país.
- Atender necesidades en el sector del sector alimentario y agrícola.
- Mejorar índices de acceso igualitarios en procesos de formación académica.
- Capacitar y/o implementar procesos de concienciación sobre la importancia de la presencia y acceso a energías limpias y renovables.
- Generar acciones con soluciones viables para que las actividades económicas procuren ser sustentables y no impacten de manera negativa al medio ambiente.
- Proteger y capacitar a la población minoritaria en la defensa y protección de sus derechos humanos y garantías constitucionales.
- Brindar asesorías y acompañamiento integral a entidades públicas y privadas en la implementación de políticas públicas que regulen el ordenamiento territorial, con relación al uso del suelo rural – urbano.
- Conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas, montañas y áreas de especial importancia ambiental.
- Propender el desarrollo e inversión del sector privado en los territorios mediante el acompañamiento estratégico.
- Propender el desarrollo y crecimiento mediante el ordenamiento territorial y urbanístico conforme a las necesidades del territorio.

3. ADOPCIÓN DEL NOMBRE Y SEDE

A continuación, el señor presidente de la asamblea pidió la palabra para proponer el nombre de la fundación, como: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL**, teniendo como sigla de identidad **LINEA VERDE** considerando que estas denominaciones se identifican con el sector en donde se desarrolla el objeto social, al no presentarse otro nombre la asamblea en pleno aprobó el nombre propuesto. Cuya sede será establecida en el municipio de Florencia, Caquetá.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

El señor presidente de la asamblea, **JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ**, somete a consideración de los asistentes el proyecto de estatutos del cual se hace entrega copias para su estudio a cada una de los miembros gestores, seguidamente son anunciados artículo por artículo, discutidos detenidamente, modificados y aprobados por unanimidad, comprometiéndose desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo, de responder por la obligaciones que frente al Estado y a la sociedad implican los efectos de la constitución, el estatuto aprobado, hace parte integral de la presente acta.

5. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Conforme a los estatutos, los asistentes a la asamblea proponen a las siguientes personas para integrar la junta directiva de la fundación, en consideración a su reconocimiento y liderazgo comunitario, las cuales son elegidas por unanimidad:

PRESIDENTE:	JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ	C.C. 1.077.873.756
VICEPRESIDENTE:	JAIVER GABRIEL BRAVO CASTILLO	C.C. 1.117.545.009
TESORERO:	ANDRES FELIPE MOICA GUTIERREZ	C.C. 1.003.994.776
SECRETARIO:	JENNY ANDREA GÓMEZ	C.C. 1.058.913.106

Las anteriores personas, gustosas aceptan las designaciones y se comprometen a trabajar mancomunadamente para lograr cumplir con los objetivos de la fundación e igualmente ACEPTAN desempeñar los cargos para los cuales fueron elegidos.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL:

El presidente de la asamblea, postula al señor ERWIN TOLE BARRAGÁN Identificado con C.C. 1.080.933.048 expedida en Timaná - Huila, con tarjeta profesional No 270660-T, si los asistentes están de acuerdo por su perfil y trayectoria profesional; y proceden a realizar votación, siendo este elegido por unanimidad y posteriormente, el agradece por la confianza depositada y acepta la postulación.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

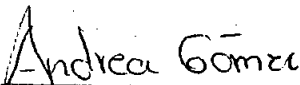
Se somete a consideración de la asamblea el estudio de **LA MISIÓN, LA VISIÓN y LOS OBJETIVOS**, se conceden las facultades a la Junta Directiva para gestionar el reconocimiento legal de la fundación ante la Gobernación del Caquetá y la Cámara de Comercio de Florencia.

Igualmente, la asamblea autoriza al presidente y secretario de la reunión para que tramiten la inscripción ante la Cámara de Comercio de Florencia.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez redactada la presente **ACTA DE CONSTITUCIÓN**, esta es leída y aprobada en forma unánime por todas las personas asistentes, procediendo el señor presidente de la asamblea a darla por terminada, siendo las 8:30 AM del día 26 de mayo de 2023.


PRESIDENTE DE ASAMBLEA
JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ


SECRETARIO DE ASAMBLEA
JENNY ANDREA GÓMEZ

AUTENTICACION DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA
Hoy, 02 JUN 2023 en la Notaría Segunda
del círculo de Florencia, Caquetá, se presentó:
Moica Gutierrez Juan Camilo
con C.C. 1.077.873.756
y declaró que el contenido de éste documento
es cierto y que la firma y huella
que en éste aparecen son
suyas.
El Declarante:




AUTENTICACION DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA
Hoy, 02 JUN 2023 en la Notaría Segunda
del círculo de Florencia, Caquetá, se presentó:
Gomez Urbaza Jenny Andrea
con C.C. 1.058.913.106
y declaró que el contenido de éste documento
es cierto y que la firma y huella
que en éste aparecen son
suyas.
El Declarante:
